



RESOLUCIÓN O. N° 196

ANT.: Resolución O N° 130, de fecha 26 de mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Tomé con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

MAT.: Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Tomé, con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

CONCEPCIÓN, 10 DE AGOSTO DE 2020

VISTOS: La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N° 388, de 29 de marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al plebiscito nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N° 388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un plebiscito nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha 26 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de Tomé.



RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de Tomé, de acuerdo con el siguiente detalle:

**“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE TOMÉ”**

REGIÓN: DEL BIOBÍO
COMUNA: TOMÉ

ESPACIO PÚBLICO Nº1: PLAZA DE TOMÉ
METROS TOTALES: 160MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 40MT

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ESQUINA DE CALLE NOGUEIRA CON EGAÑA HACIA SOTOMAYOR	0	MITAD DE CALE DE NOGUEIRA	40	
2	RECHAZO	MITAD DE CALLE DE NOGUEIRA	40	HASTA CALLE EGAÑA	80	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	INICIO CALLE EGAÑA	80	HASTA CALLE VILLAREAL	120	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	INICIO CALLE NOGUERIA HACIA VILLAREAL	120	VILLARREAL CON IGNACIO SERRANO	160	

**ESPACIO PÚBLICO Nº2: PLAZA BELLAVISTA****METROS TOTALES: 100MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE SINDICATO CON 19 DE JUNIO HACIA CALLE LOS TILOS	0	POR CALLE 19 DE JUNIO	25	
2	RECHAZO	POR CALLE 19 DE JUNIO	25	POR CALLE 19 DE JUNIO	50	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	POR CALLE 19 DE JUNIO	50	POR CALLE 19 DE JUNIO	75	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	POR CALLE 19 DE JUNIO	75	CALLE 19 DE JUNIO AL LLEGAR A LOS OLMOS	100	

ESPACIO PÚBLICO Nº3: ESPACIO PÚBLICO ISMAEL VALDES**METROS TOTALES: 80MT****METROS POR PROPOSICIÓN: 30MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE DANIEL VERA CON ISMAEL VALDÉS HACIA CALLE JUAN ANTONIO RIOS	0	CALLE ISMAEL VALDES	20	
2	RECHAZO	CALLE ISMAEL VALDES	20	CALLE ISMAEL VALDES	40	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE ISMAEL VALDES	40	CALLE ISMAEL VALDES	60	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE ISMAEL VALDES	60	CALLE ISMAEL VALDES AL LLEGAR A JUAN ANTONIO RIOS	80	



ESPACIO PÚBLICO Nº4: PLAZA RAFAEL
METROS TOTALES: 120MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 30MT

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	MITAD DE CUADRA DE CALLE RAFAEL URREJOLA HACIA 18 DE SEPTIEMBRE	0	SARGENTO ALDEA CON 18 DE SEPT	30	SECTOR RAFAEL
2	RECHAZO	SARGENTO ALDEA CON 18 DE SEPT.	30	MITAD DE CALLE 18 DE SEPT.	60	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	MITAD DE CALLE 18 DE SEPT.	60	AL LLEGAR A CALLE BERNARDO O'HIGGINS	90	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	INICIO CALLE BERARDO O'HIGGINS	90	MITAD DE CALLE BERNARDO O'HIGGINS	120	

ESPACIO PÚBLICO Nº5: ESPACIO PÚBLICO EN ENRIQUE MOLINA
METROS TOTALES: 180MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 45MT

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ENRIQUE MOLINA CON IGNACIO CARRERA PINTO HACIA ARTURO PEREZ	0	CALLE ENRIQUE MOLINA	45	
2	RECHAZO	CALLE ENRIQUE MOLINA	45	CALLE ENRIQUE MOLINA	90	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE ENRIQUE MOLINA	90	CALLE ENRIQUE MOLINA	135	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE ENRIQUE MOLINA	135	CALLE ERIQUE MOLIA AL LLEGAR A ARTURO PEREZ	180	



ESPACIO PÚBLICO Nº6: PLAZA ESTERO BELLAVISTA CON SENDERO
METROS TOTALES: 180MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 45MT

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	DESDE PASAJE 1 CON PASAJE 4 HACIA CALLE SENDERO	0	POR CALLE EL SENDERO	45	
2	RECHAZO	POR CALLE EL SENDERO	45	POR CALLE EL SENDERO	90	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	POR CALLE EL SENDERO	90	POR CALLE EL SENDERO	135	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	POR CALLE EL SENDERO	135	POR CALLE EL SENDERO AL LLEGAR A CENTRAL	180	

ESPACIO PÚBLICO Nº7: ESPACIO PÚBLICO BORDE MAR
METROS TOTALES: 60MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 15MT

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	DESDE AVDA..WERNER CON BAQUEDANO HACIA COSTANERA	0	POR CALLE COSTANERA	15	
2	RECHAZO	POR CALLE COSTANERA	15	POR CALLE COSTANERA	30	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	POR CALLE COSTANERA	30	POR CALLE COSTANERA	45	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	POR CALLE COSTANERA	45	CALLE COSTANERA AL LLEGAR A SOTOMAYOR	60	



ESPACIO PÚBLICO Nº8: PLAZA EN HUASCO Y BIOBIO
METROS TOTALES: 120MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 30MT

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	DESDE BIOBIO CON HUASCO HACIA ENRIQUE MOLINA CON PALACIOS	0	CALLE BIOBIO CON E.MOLINA	30	
2	RECHAZO	CALLE BIOBIO CON E. MOLINA	30	MITAD DE CALLE DE E.MOLINA	60	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	MITAD DE CALLE E MOLINA	60	AL LLEGAR A CALLE HUASCO	90	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE HUASCO	90	CALLE HUASCO CON BIOBIO	120	

ESPACIO PÚBLICO Nº9: ESPACIO PÚBLICO DANIELA VERA (DICHATO)
METROS TOTALES: 80MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 20MT

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE SERRANO CON DANIEL VERA HACIA ISMAEL VALDÉS	0	POR CALLE DANIEL VERA	20	SECTOR DICHATO
2	RECHAZO	POR CALLE DANIEL VERA	20	POR CALLE DANIEL VERA	40	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	POR CALLE DANIEL VERA	40	POR CALLE DANIEL VERA	60	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	POR CALLE DANIEL VERA	60	POR CALLE DANIEL VERA AL LLEGAR A CALLE ISMAEL VERA	80	



ESPACIO PÚBLICO Nº10: ESPACIO PÚBLICO COSTANERA DICHATO
METROS TOTALES: 120MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 30MT

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE PRAT CON PEDRO AGUIRRE CERDA HACIA BILBAO	0	POR CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA	30	SECTOR DICHATO
2	RECHAZO	POR CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA	30	POR CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA	60	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	POR CALLE PEDRO AGUIRE CERDA	60	POR CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA	90	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	POR CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA	90	POR CALLE PEDRO AGUIRE CERDA AL LLEGAR A SERRANO	120	

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Anótese, Comuníquese y Publíquese

Saluda atentamente a Ud.



JUAN EDUARDO TOLEDO CARTES
Director Regional

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Tomé.
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes